

Guayaquil, 17 Abril de 2007

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

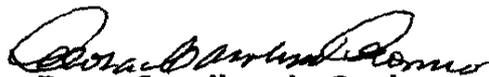
He recibido los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa Agencia de Viajes Vip S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2006, los cuales he examinado y verificado la corrección de las cifras con relación al libro Mayor y el Libro Diario y se extendió la revisión a los demás libros auxiliares que fue necesario comprobar.

La empresa da cumplimiento a los dispuesto en sus Estatutos Sociales y Reglamentos, así como con el pago de las obligaciones derivadas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el pago de Aportes y Préstamos; también se encuentra al día en el pago de la contribución a la Superintendencia de Compañías; y el pago de las retenciones realizadas para el Servicio de Rentas Internas, así como la entrega de los anexos transaccionales al día.

Existe buen Control Interno, mediante los procedimientos administrativos de los valores e inventarios.

Además existen sendas pólizas de seguros que cubren robo e incendio, encontrándose debidamente vigentes a la fecha.

Atentamente,


**Econ. Carolina de Gavica
Comisario**

